	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

## TÉRMINOS DE REFERENCIA – ASISTENCIA TÉCNICA RUTAS PDET / FRANCIA

### 1.-Información General

<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Asistir y apoyar al programa Rutas PDET en la organización de las misiones exploratorias y gira técnica para los productores de Ganadería Sostenible de Caquetá en el marco de la Feria Sommet de lelevage (Feria Mundial de Ganadería Sostenible) a realizarse en Francia entre el 28 de Septiembre y el 6 de Octubre y en la Gira Técnica para productores de cacao en grano y chocolate de beneficiarios del programa de Putumayo y Tumaco en el marco la feria internacional «Salón del Chocolate 2024», que se realizará del día 30 de octubre al 3 de noviembre 2024 en Paris y realizar la asistencia en traducción e Interpretación de francés a español para interlocución de los participantes a la Gira con las instituciones y empresarios franceses.
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 cuyo objeto es la concesión de una subvención para financiar “la implementación de Rutas PDET en el mejoramiento de la infraestructura vial vinculada a las cadenas productivas láctea y cacaoera en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Nariño (Tumaco)”.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Un tiempo máximo de hasta <b>DOS (02)</b> meses, teniendo como referencia el uso de TREINTA (30) días/hombre; a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	Hasta <b>CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$53.657.500)</b>
<b>RESULTADO, ACTIVIDAD Y/O RUBRO PRESUPUESTAL</b>	6.2.12 Facilidad De Asistencia Técnica Naturales 5.5 Interpretación y Traducción
<b>INVITACIÓN DIRIGIDA A</b>	<p>Profesional en ciencias agropecuarias, económicas o comerciales, con perfil comercial, residente en Francia y dominio de los idiomas español, inglés y/o francés.</p> <p><b>Experiencia General:</b> Mínimo diez (10) años de experiencia.</p> <p><b>Experiencia Específica:</b> Mínimo tres (03) años en internacionalización de agronegocios y realización de visitas técnicas internacionales en el ámbito de la Ganadería Sostenible y Cacao.</p> <p>Que haya desempeñado roles de asesoría en internacionalización y entrada a mercados, ejecutivo de cuenta o similares en ventas. Amplio conocimiento y experiencia en importación y exportación de Cacao o Lácteos con dominio en temas de Regulación Europea. Experiencia en el manejo de los diferentes canales de comercialización en la industria de alimentos en Europa.</p>

### 1.1 Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación	Miércoles, once (11) de septiembre de 2024
Fecha límite para la recepción de propuestas	Martes, diecisiete (17) de septiembre de 2024, hasta las 23:59 horas
Evaluación de las propuestas	A partir del miércoles, dieciocho (18) de septiembre de 2024

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

**Nota:**

Dentro del proceso de evaluación se podrán solicitar aclaraciones tanto a las **propuestas (técnica como económica)**, esto no significará ni será entendido como un cambio a la documentación recibida.

**2.-Descripción de la Necesidad**

En el marco del Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea No. T06.60 y con el fin de dar cumplimiento a los siguientes indicadores: Fortalecimiento de la competitividad, la inclusión y la sostenibilidad de las cadenas de valor del cacao y los productos lácteos, capacidades mejoradas de los pequeños y medianos productores de lácteos y cacao de Caquetá, Nariño y Putumayo, en competencias de liderazgo, comunicación y negociación.

RED ADELCO hará las veces de entidad contratante en todos los procesos de Asistencia Técnica que se presenten a través de la Facilidad Técnica y su coordinación, establecidos en el Programa Rutas PDET.

Ante la necesidad de la Red ADELCO de realizar la contratación requerida, resulta imprescindible adelantar la correspondiente selección tendiente a garantizar un adecuado proceso y así cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las metas del proyecto. Por consiguiente, tal y como lo establece el Procedimiento para Gestión de Adquisiciones de la Red ADELCO, al tratarse de una contratación por un monto entre 15 y 60 SMMLV y no contar con proveedores referidos para esta consultoría, se realizará el proceso según lo establecido para el rango III.

**3.- Especificaciones del servicio a contratar**

**3.1 Ubicación**

Las actividades para esta consultoría se llevarán a cabo en Francia en el marco de la Feria Mundial de Ganadería Sostenible y el Salón del Chocolate 2024.

**3.2 Especificaciones**

Durante la ejecución del contrato, se debe concertar y confirmar una agenda de visitas y elaborar un informe de las actividades realizadas con conclusiones y recomendaciones de cada una de las Giras Técnicas programadas.

**3.3 Metodología**

El proponente deberá, presentar una propuesta de acuerdo a su experiencia incluyendo una metodología de trabajo con las herramientas y métodos adecuados para planificar y alcanzar los objetivos de la **CONSULTORÍA**, teniendo como referencia el plazo estimado de ejecución.


Esta consultoría deberá regirse dentro del marco de las especificaciones plasmadas en la normatividad técnica colombiana, y demás normas concordantes.

El número de días estimado para la ejecución de los trabajos es de TREINTA (30) días/hombre para que se ejecuten en un máximo de DOS (02) MESES.

### 3.4 Productos y/o Entregables

A continuación, se relacionan las actividades a desarrollar y los productos a entregar:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS
<p><b>** GIRA TÉCNICA DE GANADERÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar la Gira Técnica del negocio de producción y comercialización de carne bovina y los productos lácteos en Francia.</li> <li>Organizar las visitas de ganaderías especializadas en producción de carne y leche.</li> <li>Asesorar y dar a conocer los sistemas de producción y mejora genética bovina.</li> <li>Coordinar reuniones con actores importantes de la producción cárnica y láctea en Francia.</li> <li>Tomar contacto con los organismos selección de ganadería francesa.</li> <li>Organizar y asesorar reuniones con instituciones gubernamentales del sector Ganadero Francés.</li> <li>Facilitar las visitas a supermercados, boutiques de quesos, carnicerías de alta gama.</li> <li>Servicio de traducción e interpretación de Francés a español para participantes de la Gira.</li> </ol>	<p><b>P1.</b> Agenda de visitas confirmadas.</p> <p><b>P2.</b> Documento que consolide todas las actividades realizadas, incluyendo conclusiones y recomendaciones de la gira técnica de ganadería.</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar tanto en el marco del «Salón del Chocolate 2024» como en las boutiques chocolateras parisinas las visitas técnicas entre las empresas francesas y las empresas colombianas del programa Rutas PDET de la cadena Cacaotera.</li> <li>Contactar empresas del sector chocolate y cacao para realizar reuniones con productores y comercializadores de Cacao del Programa Rutas PDET durante los días del «Salón del Chocolate 2024».</li> <li>Coordinar y organizar las visitas técnicas (chocolaterías, tiendas Gourmet como Lafayette, Grand Epicerie) en Paris para los empresarios de Tumaco sector Cacao.</li> <li>Servicio de traducción e interpretación de Francés a español para participantes de la Gira.</li> </ol>	<p><b>P3.</b> Agenda de visitas confirmadas.</p> <p><b>P4.</b> Documento que consolide todas las actividades realizadas, incluyendo conclusiones y recomendaciones de la gira técnica de chocolate y cacao.</p>

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 3.5 Valor, Rubro y Forma de pago

El monto asignado para esta contratación es de hasta **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$53.657.500)**, incluidos todos los costos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Para respaldar el valor del contrato que se pretende celebrar, se pagará con cargo a los siguientes rubros:

6.2.12 Facilidad De Asistencia Técnica Naturales: hasta la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$41.000.000)**

5.5 Interpretación y Traducción: hasta la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$12.657.500)**

**Forma de pago:** La Red ADELCO pagará al contratista el valor de este contrato en **DOS (02)** pagos, previa aprobación por parte del supervisor; acompañado de los documentos solicitados en el check list del área de gestión financiera, de la siguiente manera:

PAGO	PORCENTAJE	PRODUCTOS
1	52% Previo recibo a satisfacción de los productos acordados	P1 y P2
2	48% Previo recibo a satisfacción de los productos acordados	P3 y P4

**\*\* Las fechas de corte de estos documentos son una semana antes a la fecha de puesta en consideración de revisión y/o aprobación del supervisor del contrato.**


Este valor se fija sin IVA e Impuesto al consumo, teniendo en cuenta que es financiado con recursos de Cooperación Internacional y cuenta con **CERTIFICADO DE UTILIDAD COMÚN** expedido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

**NOTA:** Los proponentes deben tener en cuenta que la propuesta económica no debe exceder el presupuesto asignado por cada uno de los rubros.

### 4. Propuesta

El proponente deberá presentar una propuesta digitalizada que contenga:

1. Carta de Presentación (**Anexo No.1**).
2. Propuesta técnica y económica (**Anexo No.2**)

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

3. Hoja de vida del proponente con **soportes de formación y experiencia**.

**Nota:** Cualquier costo adicional considerado por el proponente en su propuesta, será asumido por el mismo.

## 5. Criterios de evaluación

Criterio	Asignación del puntaje	Puntaje por Criterio	Máximo Puntaje
<b>Experiencia Adicional</b>	Mínimo dos (2) experiencias en consultorías desarrolladas en Colombia, vinculadas a las cadenas lácteas y/o cacaotera.	10	10
<b>Propuesta Técnica</b>	La propuesta debe contener: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo general.</li> <li>Cronograma de actividades.</li> </ul>	40	40
<b>Propuesta Económica</b>	El valor de la propuesta no debe superar el presupuesto asignado por rubro en los presentes términos de referencia, incluidos los descuentos de ley. Se asigna mayor puntaje a la propuesta de menor costo y cinco (5) puntos menos a la siguiente en orden sucesivo.	30	30
<b>Valores Agregados</b>	Se puntuarán valores o servicios agregados diferentes a los productos requeridos. A la propuesta con mayor cantidad de valores agregados se le asignarán veinte (20) puntos, y cinco (5) puntos menos en orden sucesivo a los demás proponentes.	20	20
<b>Puntaje Total</b>			<b>100</b>

Se recomendará adjudicar a la propuesta con el puntaje más alto, el cual deberá ser superior a **70 puntos**.

### 5.1 Hoja de Vida

Para la evaluación de las hojas de vida, estas deben ser enviadas con todos los **soportes de formación y experiencia** solicitados, así como incluir Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario – RUT con fecha de generación mínima al año 2023 o documento equivalente, Tarjeta profesional vigente expedida por la entidad competente con sus respectivos antecedentes (cuando aplique) y antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas y de policía.

### 5.2 Criterios de Desempate

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más propuestas cuyos puntajes finales sean iguales; situación que será dirimida teniéndose en cuenta el siguiente orden de criterios para la valoración y adjudicación:

- Un (1) punto adicional al proponente que tenga mayor puntuación en valores agregados, si tuvieran igual puntuación, se puntuará con mayor puntaje la oferta que sea más económica.

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

### 5.3.- Presentación de la propuesta

El proponente deberá allegar la hoja de vida con los soportes indicados al correo [adquisiciones.red@redadelco.org](mailto:adquisiciones.red@redadelco.org) indicando en el asunto: **AT PROGRAMA RUTAS PDET FRANCIA**.

La propuesta y toda la documentación anexa, deberá estar escrita en español, idioma oficial de la república de Colombia.

No se permitirá el retiro de documentos que componen la propuesta durante el proceso de evaluación, ni después de su finalización, no obstante, en caso que se requiera, el comité evaluador podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos que están siendo evaluados. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, el proponente no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación. El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del lugar de trabajo y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución del mismo y sus costos.

**Nota:** la Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas que se alleguen a direcciones de correos electrónicos diferentes a las relacionadas en el presente documento y que sean remitidas fuera del plazo correspondiente o que no especifiquen el **asunto en el correo**.

### 5.5 Rechazo de Propuestas

Habrà lugar a eliminación o rechazo de las propuestas y hojas de vida en los siguientes casos:

- a) Cuando la hoja de vida se presente sin los soportes solicitados.
- b) Cuando el proponente se encuentre inhabilitado o sancionado por parte de alguno de los entes de control (procuraduría, contraloría, u otro).
- c) Cuando durante el proceso de validación, se identifique que alguno de los documentos allegados ha sido falsificado en parte o en su totalidad.
- d) Cuando la hoja de vida se presente en forma parcial o extemporánea, o se remita a un correo electrónico distinto al indicado en este documento.
- e) Cuando la Red Adelco verifique inconsistencias en la información o documentación suministrada.
- f) Cuando el perfil profesional (Formación académica y experiencia) no cumpla con los requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia.
- g) Cuando el valor de la propuesta, supere el 100% del valor oficial del proceso.
- h) Cuando el proponente no presente la propuesta como se indica.
- i) Cuando se genere conflicto de intereses

### 5.6.- Facultad Discrecional de Terminación Anticipada y/o declaración Desierta del Proceso

El proceso podrá ser terminado anticipadamente cuando se tenga más de 30 propuestas, cuando no se presenten las propuestas o cuando ninguna de estas se ajuste a los requerimientos estipulados en los presentes términos de referencia.

### 5.7.- Adjudicación

Se recomendará la adjudicación al proponente que haya obtenido el mayor puntaje en el proceso de evaluación, siempre y cuando haya obtenido mínimo **SETENTA (70) PUNTOS**. De no ser posible adjudicar, se habilitará la opción al segundo mayor

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

puntaje si hay común acuerdo en el comité evaluador. Si ninguno de los proponentes anteriores acepta la adjudicación; la Red Adelco podrá realizar contratación directa.

## 6. Contratación - Aspectos del Contrato

### 6.1 Firma y Requisitos

Se notificará la adjudicación del **CONTRATO DE CONSULTORÍA** al proponente seleccionado. El proponente favorecido con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva el contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

### 6.2 Informe y/o Entregable

Deberá presentarse para el pago acordado, los entregables establecidos y la documentación indicada en el procedimiento de pagos. El supervisor del contrato será el responsable de su aprobación.

### 6.3 Supervisión y Seguimiento

Durante la ejecución del contrato, la supervisión estará a cargo del Gerente del Programa Rutas PDET.

### 6.4 Confidencialidad de la Información

El proponente seleccionado guardará absoluta confidencialidad sobre la información que obtenga de la Red ADELCO, en desarrollo del objeto y obligaciones de la contratación. Por ningún motivo, podrá usar información para su propio beneficio o para el beneficio de terceros. La Red ADELCO no autoriza, bajo ninguna circunstancia el uso de información y documentos fruto de la presente contratación en espacios diferentes a los establecidos en el desarrollo contractual.

### 6.5 Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma, originadas en razón del contrato será propiedad de la **Red ADELCO** titular de derechos patrimoniales. El proponente entiende y acepta que todo contenido, documento, modelo, diseño, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de la ejecución del contrato son de propiedad de la Red y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual y en consideración a las Disposiciones Generales y Administrativas del Contrato de Subvención T06.60 suscrito entre la Unión Europea y la Red ADELCO.

### 6.6 Solución Directa de Controversias Contractuales

En aras de solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, se hará a través del arreglo directo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de

	<b>FORMATO TÉRMINOS DE REFERENCIA</b>	GA-004-F
		Versión: 02
		Fecha: 21 Noviembre de 2023

las partes comunique por escrito a la otra parte, la existencia de una diferencia y la explique someramente. Si la controversia no puede ser resuelta en forma directa entre las partes, se deberá acudir obligatoriamente a los mecanismos de solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

### 6.7 Régimen Legal

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y/o modifican.

### 6.8 Otros Aspectos

El Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el programa. No puede comprometer en modo alguno a la Red ADELCO o a la Unión Europea sin su consentimiento previo por escrito. El Contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerá a no contrariarlos. El Contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Contratista deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red ADELCO.

### 6.9 Declaración del proponente

La presentación de la propuesta constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Red ADELCO, sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que estas bases son completas, compatibles y adecuadas. Que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta.

### 7.-Listado de Anexos

Anexo 1- Carta de Presentación de la Propuesta

Anexo 2: Formato para la Presentación de la Propuesta





